



Reforma
1918 - 2018



faud



CORDOBA,

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

25 JUL 2017

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 039/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 38130/2016, en la que se llama a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (2) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **TOPOGRAFÍA**; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el nombre de uno de los miembros de JURADO TITULARES, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Artículo 2º, apartado JURADOS TITULARES, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 039/17, en el sentido que donde dice:

"...CREMASCHI, Gustavo (Universidad Nacional de La Plata)..."; debe decir:
"...**CREMASCHI, Carlos Gustavo (Universidad Nacional de La Plata)**...";

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

8587/2017.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba